

# Residencia PASTIZAL

**PIGÜÉ**BUENOS AIRES

Convocatoria ABRIL 2023

Bases y condiciones

#### 1 · SOBRE LA RESIDENCIA

Pastizal es una residencia pensada para promover y vincular la investigación dentro de la Reserva Natural Las Piedras con prácticas artísticas, consideradas como herramientas de sensibilización para difundir información que creemos valiosa para transformar nuestro vínculo con la naturaleza y reconciliar al ser humano con ella. El programa está diseñado para que 4 residentes convivan en una casa con dos habitaciones, un baño, cocina comedor y espacios para taller y producción. Convocamos a 4 participantes afines a las artes y a las ciencias, que trabajen con temáticas relacionadas a la conservación de la naturaleza.

# 2 · POSTULACIÓN

A través de la inscripción en el formulario dentro del botón APLICAR de nuestra página web www.laspiedrasreservanatural.com.ar se deberá presentar un proyecto ya sea tanto de investigación como de producción. Para el ámbito de las ciencias sugerimos presentar propuestas para realizar relevamientos dentro de la reserva o prácticas que sumen a la investigación y difusión de la conservación.



# 3 · DURACIÓN



Del 16 al 30 de Abril 2023

#### 4 • PRESTACIONES

# La residencia incluye:

- Alojamiento en la Reserva Las Piedras
- · Hospedaje en habitaciones compartidas
- · Espacios de trabajo compartidos
- Traslados al pueblo
- Acompañamiento de la mano de Nómadas
  Virginia Ávila, Brenda Ferro, Jazmín Mosquera
- Taller de formación en especies exóticas invasoras y salida a campo junto a Mauro Fossati
- Taller de ilustración botánica por Juan Bruto

#### No incluye:

- Pasajes
- Entradas a paseos turísticos
- Alimentación dentro o fuera de la reserva
- internet (Tendremos un espacio en el pueblo para hacer uso)

#### Requerimientos:

- Ropa adecuada para las sierras
- Deberán presentar un informe final sobre la experiencia que quedará disponible para la residencia

#### 5 · SELECCIÓN

Un jurado de selección compuesto en esta segunda instancia por Paola Vega, Cristina Schiavi y Maia Gonzales Chaves, realizará la selección de lxs 4 residentes que formarán parte de esta segunda edición.

# 6 · CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Pertinencia en torno al tema y ejes de la Convocatoria.
- Originalidad y relevancia de la propuesta.
- Temáticas trabajadas en las producciones/investigaciones artísticas previas del/la postulante.

#### 7 · NORMAS DE CONVIVENCIA



# Quienes resulten seleccionados/as deberán acatar las siguientes normas de convivencia:

- Respetar las normas de uso vigentes de la reserva. Horarios, zonas y caminos habilitados, a menos que se trate de actividades previstas en el marco de la residencia y con presencia de un guía.
- Es obligatorio el uso de calzado alto y ropa adecuada para acceder a las sierras y acatar los caminos por donde no acceder de pastos altos por la posible presencia de yararás.
- Deberán tener especial cuidado en el orden, higiene y uso de los espacios comunes.

#### 8 · COMPROMISO

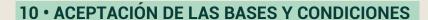
- Los/las residentes seleccionados participarán en las fechas previstas comprometiéndose a sacar pasaje para arribar el 16 de Abril y partir el 30 del mismo mes.
- Los/las residentes seleccionados se abocarán exclusivamente durante la estadía al desarrollo de los proyectos presentados y sus posibles variantes.
- Los/las residentes seleccionados dejarán constancia en publicaciones, páginas web y otros medios de difusión de los trabajos realizados en el contexto de la residencia Pastizal

#### 9 • RESULTADOS

Residencia Pastizal se reserva los derechos de publicación, reproducción, utilización y/o exposición en todos sus formatos de los resultados obtenidos en el marco de la presente convocatoria.

Los/las participantes del programa podrán hacer uso en forma autónoma de los resultados de sus proyectos seleccionados, indicando en toda oportunidad que ellos han sido realizados en el marco de la Residencia Pastizal.







El hecho de inscribirse y participar de la presente Convocatoria implica la aceptación y conocimiento de todas sus cláusulas. Toda la documentación relativa a la presentación de los proyectos, por parte de los/las participantes, tendrá carácter confidencial durante el proceso de evaluación, teniendo acceso a la misma solamente el jurado previamente mencionado.

### 11 · CONVOCATORIA

Apertura: 15 de Febrero Cierre: 24 de Marzo

Confirmación de selección y participación: 31 de Marzo

+ INFORMACIÓN www.laspiedrasreservanatural.com.ar